

MENDOZA, 08 NOV 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 23318/2017, en el que se tramita el pase a esta Facultad de la alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNIVERSIDAD DE MENDOZA, María Rocío MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que corren agregadas las respectivas certificaciones de la Universidad de origen, presentadas por la alumna MORENO;

Que, Secretaría Académica informa que dicha alumna cumple con los requisitos reglamentados para la tramitación del Pase de haber cursado y aprobado el 2do. Año de la carrera, tener promedio superior a 6 (seis) incluyendo aplazos y presentar la baja de la Universidad de origen;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar el pase a esta Facultad de la alumna María Rocío MORENO proveniente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNIVERSIDAD DE MENDOZA.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección del Area Enseñanza Alumnos, a inscribir a la señorita MORENO para el Ciclo Lectivo 2018.

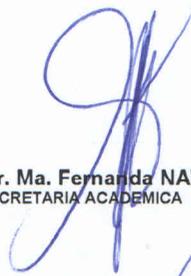
ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **219**

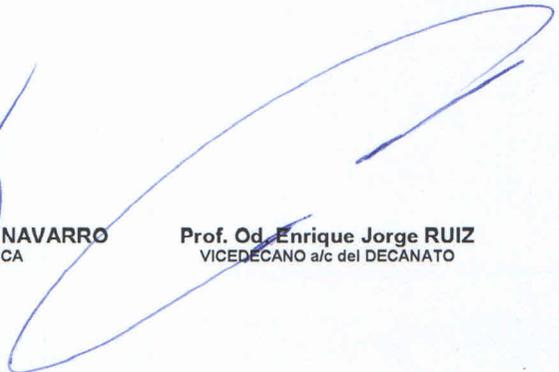
F.O.
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ  
VICEDECANO a/c del DECANATO